INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de febrero de 2018

Señores Accionistas:
KIICONNECT S.A.
Presente.-

1.- He examinado el Estado de Situación Financiera de la compañía KIICONNECT S.A. al 31 de diciembre de 2017 y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y de cambios en el flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, La preparación de estos estados es responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes.

La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y así mismo se analizó la información financiera de acuerdo a las Normas de Información Financiera NIIF´s, y de igual forma las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia General, así como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros, Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.

3.- Como base en procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas así como los actos de los administradores se ajustaron a les Estatutos. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

4.- He revisado y analizado los principales índices financieros y sus variaciones, los cuales son el producto del desarrollo normal de sus actividades.

5.- Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas y con el propósito de formarme una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que una revisión diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soportan las cifras y las revelaciones presentadas en los estados financieros, Para obtener una certeza

razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas de cumplimiento de las mencionada obligaciones.

6.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía KIICONNECT S.A., al 31 de diciembre de 2017 y de resultado de sus operaciones y los cambios en el flujo de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

7.- Así mismo, el resultado de mi auditoria no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de KIICONNECT S.A. como agente de retención y percepción del impuesto a la Renta durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Borrero Esteban
CI. 170845664-3
COMISARIO